

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYNONA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

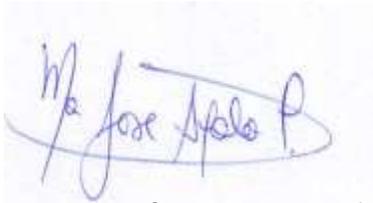
En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio las Terrazas Oficina No. 910, Calle Pedro Moncayo No. 704 en intersección con la calle Quisquis, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HYNONA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** María Elisa Ayala Patiño, propietaria de doce mil (12.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **2)** María Isabel Ayala Patiño, propietaria de doce mil (12.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **3)** María José Ayala Patiño, propietaria de doce mil (12.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (1,00), y con derecho al mismo número de votos; **4)** María Mercedes Ayala Patiño, propietaria de doce mil (12.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (1,00), y con derecho al mismo número de votos; **5)** Mauricio Raúl Ayala Salcedo propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (1,00), y con derecho al mismo número de votos; **6)** Mercedes Elena Patiño Arzube propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (1,00), y con derecho al mismo número de votos; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el ciento por ciento de su valor, cada acción confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los accionistas representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad en el artículo 239 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** Preside la sesión la señora Ing. María José Ayala Patiño, actuando como Secretaria, la señorita María Elisa Ayala Patiño. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, la designada Secretaria, señorita María Elisa Ayala Patiño, procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYNONA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieran observaciones respectos a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, las mismas que ascienden a la suma de dos mil setecientos dieciséis con 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2,716.35), corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de cuatrocientos siete con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 407.45), así como también del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de seiscientos treinta y siete con 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 637.46), motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de mil seiscientos setenta y uno con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,671.44). Continúa su intervención la Presidente indicando que actualmente el saldo de la Cuenta de Reserva Legal alcanza la suma de mil cuatrocientos treinta y nueve con 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,439.78) y que corresponde apropiarse el 10% sobre la Utilidad Líquida del año 2019, esto es, ciento sesenta y siete con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 167.14), con lo cual, se habría dado cumplimiento al requisito legal. Con estos antecedentes el Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la Cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieran alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,716.35), LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR i) LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y SIETE CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 167.14) A LA CUENTA RESERVA LEGAL;Y, ii) EL SALDO, ESTO ES, MIL QUINIENTOS CUATRO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,504.30) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYNONA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2020, y toma la palabra el señor Mauricio Ayala Salcedo, quien mociona al señor Andrés Jouvín Manzo para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por Unanimidad de votos, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR ANDRÉS JOUVÍN MANZO COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA AUDITORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A. AUDITASA, AMBAS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



MARIA JOSÉ AYALA PATIÑO
Presidenta de la Junta
Accionista



MARÍA ELISA AYALA PATIÑO
Secretaria de la Junta
Accionista